



Trabajar en Alemania: La
página web oficial
para profesionales
cualificados

¿Quién necesita una homologación?

Si usted ha concluido una formación profesional o estudios universitarios en el extranjero, es posible la homologación de su título para poder trabajar en la profesión correspondiente en Alemania. Esto depende de la profesión y de su país de origen.

Las profesiones reguladas requieren una homologación

En Alemania, usted sólo puede trabajar en profesiones reguladas si cuenta con una cualificación profesional. Esto se aplica, entre otros, a numerosas profesiones en los ámbitos de sanidad, asesoramiento jurídico en escuelas estatales e ingeniería. También existe una regulación para determinados maestros y artesanía que dirigen un negocio. Si usted desea trabajar en una de estas profesiones reguladas, necesitará la homologación de su cualificación profesional extranjera, independientemente de su país de origen. En el caso de las profesiones reguladas, la homologación se decide generalmente como parte del procedimiento de concesión de la autorización para el ejercicio de la profesión.

En el "[Buscador de Homologaciones](#)" disponible en el portal "Homologación en Alemania" podrá encontrar si una profesión es una profesión regulada.

Las profesiones no reguladas podrían requerir una homologación

La mayoría de las profesiones no están reguladas en Alemania. Entre ellas figuran, entre otras, la mayoría de las profesiones de formación profesional dual y muchas profesiones con un título universitario. Para poder trabajar en Alemania en campos como administración de empresas, informática o panadería, no es necesario la homologación de la cualificación profesional extranjera. La homologación de la cualificación profesional extranjera o el título universitario suele ser un requisito previo para la concesión de un visado a los ciudadanos de los países terceros que no son países de la UE, el EEE y Suiza.

En el caso de los títulos universitarios que no conducen a una profesión regulada, como biología, no existe un proceso de homologación como en el caso de las profesiones reguladas o de las profesiones de formación profesional dual. Para la concesión de un permiso de residencia, los ciudadanos de un país tercero que posean un título universitario de este tipo, deben demostrar que sus títulos universitarios extranjeros son reconocidos como equivalentes en Alemania. La base de datos "Antrast" del Centro de Educación Extranjera (ZAB) facilita información al respecto. En nuestra sección "[Títulos extranjeros](#)" encontrará información detallada.

Infobox

Información interesante: a pesar de lo expuesto, la homologación también puede ser útil para los ciudadanos de la UE, el EEE y Suiza. Ésta supone ventajas en procesos de solicitud de empleo, al cambiar de trabajo o negociar el sueldo. Con la resolución de homologación en alemán, los empleadores pueden distinguir inmediatamente las competencias y conocimientos de los profesionales extranjeros.



Información en la red
[germany.com%2Fes%2Ftrabajar-alemania%2Fhomologacion%2Fquien-necesita](mailto:?subject=%C2%BFQui%C3%A9n%20necesita%2Ftrabajar%2Fhomologacion%2Fquien-necesita)

Oficina Federal de Migración y Refugiados
Línea directa para la información sobre titulaciones profesionales extranjeras

La convalidación en Alemania

Cómo y ante qué organismo obtener la convalidación de su titulación profesional

Comisión Europea

Búsqueda de profesiones reguladas en Alemania

IHK FOSA (Foreign Skills Approval)

Centro de competencia a nivel nacional para la verificación y la convalidación de titulaciones profesionales extranjeras

BQ-Portal

Información sobre cualificaciones profesionales y sistemas de formación profesional extranjeros

Red IQ

Encuentre un centro de asesoramiento para el reconocimiento de su título profesional extranjero €

<https://www.make-it-in-germany.com/es/trabajar-en-alemania/homologacion/quien-necesita>

09.03.2022, 17:39